

## **RESOLUCIÓN N.º 314/21 (Sup)**

Formosa, 19 de octubre de 2021

### **V I S T O :**

El Expte. N° 3459/21 caratulado “*Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de División-Jefe de Despacho de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal*”, registro de éste Superior Tribunal de Justicia, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de División-Jefe de Despacho de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal-, en razón a que por Resolución N° 83/21 (Sup.) se dispuso aceptar la renuncia de la agente Laura Irene Benítez de Iramaín, quien ostentaba el cargo mencionado, dándosele de baja a partir del 1° de mayo del presente año, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Que previo a convocar a Concurso de Oposición y Antecedentes, en virtud de que el Programa de examen vigente data del año 1992, se requirió a la Presidente de la Cámara Primera en lo Criminal, para que en conjunto con los magistrados de Cámara Criminal que considere, confeccionen un Programa de Examen (teórico- práctico) para el oportuno llamado a concurso.

Que la Sra. Presidente de la dependencia mencionada, Dra. Lilian Fernández, remitió el Proyecto de Programa de Examen (teórico-práctico) modificado y actualizado a fin de que, en caso que el mismo sea aprobado, se proceda oportunamente al llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de División- Jefe de Despacho de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal.

Que atento a lo expuesto, y conforme la reglamentación vigente, éste Alto Cuerpo estima pertinente aprobar el programa de examen remitido y disponer el llamado a concurso pertinente.

Por ello,

**EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

### **RESUELVE:**

1°).- APROBAR el Programa de Examen para cubrir el cargo de Jefe de División- Jefe de Despacho de las Excmas. Cámaras en lo Criminal-,

cuya vigencia regirá a partir del presente Concurso.

**2º).- Llamar a concurso de oposición y antecedentes a fin de integrar la Lista de Orden de Mérito para el cargo de Jefe de División - Jefe de Despacho de las Excmas. Cámaras en lo Criminal-**, en primer orden, para cubrir el cargo en la Excma. Cámara Primera en lo Criminal que se encuentra vacante, y los que siguen en orden, para cubrir los futuros cargos vacantes de ambas Cámaras, siempre y cuando la lista se encuentre vigente, conforme lo reglamentado en art. 80º del R.I.A.J.

**3º).- El presente Concurso se llevará a cabo entre el personal administrativo de Planta Permanente, que detente los cargos de Oficial Superior de Primera, Sub-Jefe de Mesa de Entradas de Familia y Oficial Superior de Segunda, de las tres Circunscripciones Judiciales**, debiendo registrar su preinscripción on-line en el Portal Interno de uso exclusivo para el personal del Poder Judicial **desde el día 22 de octubre del corriente hasta las 12:30 horas del 29, del mismo mes y año.**

**4º).- A los fines precedentes regirán las disposiciones del régimen de promoción y concurso para el personal del Poder Judicial, conf. Art. 80º del R.I.A.J. y programa vigente aprobado en la presente Resolución.**

**5º).- Integrar el Tribunal Examinador con: la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dra. Lilian Isabel Fernández, quien presidirá el mismo, y los Sres. Jueces de la dependencia citada, Dr. Ramón Alberto Sala y Dra. María Laura Viviana Taboada.**

**6º).- Establecer que una vez finalizada la inscripción, la lista de aspirantes en condiciones de concursar sea publicada por el término de tres (3) días en el portal interno del Poder Judicial.**

**7º).- Facultar a Presidencia para resolver cualquier situación no prevista, dentro del marco del art. 80 del R.I.A.J.**

**8º).- Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido. Archívese. Fdo: Dr. Marcos Bruno Quinteros - Presidente - Dr. Guillermo Horacio Alucín- Dr. Ariel Gustavo Coll -Dr. Eduardo Manuel Hang - Dr. Ricardo Alberto Cabrera -Ministros-**